



ANÁLISIS DEL SECTOR

ANEXO 3

El Centro Agroempresarial y Minero del SENA Regional Bolívar en aplicación del Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional." presenta el análisis del sector económico el cual hace parte de la planeación del Proceso de Contratación y materializa los principios de planeación, responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993.

- 1. OBJETO:** Contratar el Suministro de Materiales de Agroindustria en el proceso de formación para las diferentes especialidades de los Programas de formación, Atención a Población Desplazada del Centro Agroempresarial y Minero del SENA Regional Bolívar. Lote Agroindustria.
- 2. CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

El objeto contractual se clasifica en el(los) siguiente(s) código(s) del Clasificador de Bienes y Servicios:

ITEMS	CODIGO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE UNSPSC	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINACION GENERAL DEL BIEN O SERVICIO
1	50306703	1	Kilo	Fresa
2	50302003	1	Kilo	Mora
3	50305601	1	Kilo	Piña
4	50307045	1	Kilo	Guayaba
5	50301500	1	Kilo	manzanas
6	50406500	1	Kilo	Tomate
7	50402500	1	Kilo	Zanahoria
8	50305400	1	Kilo	pera
9	50307024	1	Kilo	Pepino
10	50414025	1	Bolsa	Tomillo
11	50404102	1	Bolsa	Laurel
12	50404115	1	Bolsa	oregano
13	50161509	1	Bolsas	Azúcar
14	50171707	1	Litros	Vinagre blanco
15	12171506	1	Bolsa	CMC
16	12171506	1	Gramos	Pectina



ANÁLISIS DEL SECTOR

17	12171506	1	Gramos	Ácido cítrico
18	48101802	1	Unidad	Molde para Bocadillo
19	52151500	1	unidad	Envases para compotas plastico
20	52151500	1	Cajas	Envases para Mermelada
21	47121803	1	Unidad	Esponjilla doble faz
22	48101907	1	Unidad	Balde plastico
23	42281704	1	Litro	Detergente en liquido Industrial
24	42281704	1	Litros	Hipoclorito de sodio
25	42131604	1	Caja	Gorros desechables
26	41112209	1	unidad	termometro
27	24111503	1	unidad	Bolsas metalizadas dosificadoras de 250
28	50405601	1	kilo	Pimenton
29	50131701	1	Litro	Leche
30	50161509	1	Bolsas	Azúcar
31	50171551	1	Bolsas	Sal
32	50131701	1	Bolsa	Cultivos lácticos para Yogurth
33	50131704	1	Bolsas	Leche en polvo
34	51191801	1	Gramos	Bicarbonato
35	51131605	1	Gramos	Citrato de Sodio
36	50221300	1	Caja	Fecula de Maíz
37	12171506	1	Frascos	Esencia de Fresa
38	12171506	1	Frascos	Esencia de piña
39	12171506	1	Frascos	Esencia de arequipe
40	12171506	1	Frascos	Esencia de coco
41	52151501	1	Unidad	Envases Plasticos de 500 ml



ANÁLISIS DEL SECTOR

42	52151501	1	Unidad	Envases Plasticos de 1000 ml
43	52151501	1	Unidad	Envases Plasticos de 200 ml
44	52151501	1	Unidad	Envases Plasticos de 400 ml
45	47121803	1	Unidad	Esponjillas doble fas
46	42281704	1	Litro	Hipoclorito de sodio
47	42131604	1	Caja	Gorros desechables
48	12171500	1	Frascos	color amarillo
49	12171500	1	Frascos	color rojo
50	41112209	1	unidad	termometro
51	50111513	1	kilos	Came de Res
52	50111514	1	kilos	Came de Cerdo
53	50111514	1	kilos	Tocino de Cerdo
54	50221002	1	Bolsas	Miga de Pan
55	10121501	1	Bolsas	Trigo
56	50221002	1	Bolsas	Proteina Texturizada
57	50221002	1	Bolsas	Harina de trigo
58	50433809	1	Gramos	Ajo
59	10151801	1	Gramos	Pimienta Moilida
60	50111514	1	Metros	Tripa natural de Cerdo
61	50171902	1	Gramos	Condimento hamburguesa
62	50171902	1	Gramos	Condimento Chorizo
63	50171902	1	Gramos	Condimento Butifarra
64	50171551	1	Gramos	Sal Nitro
65	12164500	1	Gramos	Polifosfato
66	50171551	1	Bolsas	Sal



ANÁLISIS DEL SECTOR

67	12171500	1	Gramos	Colorante naranja
68	31151507	1	Rollo	Pita de amarre
69	52151501	1	Unidad	Bandeja de Icopor
70	52151501	1	Unidad	Bandeja de Icopor
71	13111201	1	Rollo	Papel cristaflex
72	12164502	1	Frasco	Humo líquido
73	42131604	1	Caja	Gorros desechables
74	47121803	1	Unidad	Esponjillas doble fas
75	42281704	1	Litro	Hipoclorito de sodio
76	48101907	1	UNIDAD	Jarra
77	50192110	1	Bolsas	Fruta Cristalizada
78	52151662	1	Unidad	Colador
79	48101811	1	Unidad	Rodillos
80	31211904	1	Unidad	Brocha
81	52151616	1	Unidad	Espátula
82	48101806	1	Unidad	Bandejas
83	50221002	1	Bulto	Harina de trigo fortificada para Panaderia
84	50221002	1	Bulto	Harina de trigo
85	50161509	1	Bolsa	Azúcar
86	50171551	1	Bolsa	Sal
87	50151513	1	Caja	Margarina Industrial
88	50151513	1	Caja	Margarina para hojaldrar
89	24121508	1	Anaquele	Huevos rojos
90	12164502	1	Frasco	Esencia de vainilla blanca
91	12164502	1	Frasco	Esencia de mantequilla



ANÁLISIS DEL SECTOR

92	50192400	1	Bolsa	Bocadillo de Guayaba
93	12171506	1	Frasco	Color Caramelo
94	50181709	1	Bolsa	Levadura seca instantánea
95	50323600	1	Bolsa	Uvas pasas
96	50171902	1	Bolsa	Canela en polvo
97	50181709	1	Bolsa	Polvo para hornear
98	42131604	1	Caja	Gorros desechables
99	46182001	1	Caja	Tapa boca
100	41111500	1	unidad	gramera
101	48101802	1	unidad	molde para tortas
102	47121803	1	Unidad	esponjillas
103	42281704	1	Litro	Hipoclorito de sodio
104	50161509	1	Bolsa	Azúcar pulverizada
105	48101802	1	Unidad	Boquillas Para Decoracion
106	48101907	1	UNIDAD	Jarra
107	50192110	1	Bolsas	Fruta Cristalizada
108	52151662	1	Unidad	Colador
109	48101811	1	Unidad	Rodillos
110	31211904	2	Unidad	Brocha
111	52151616	1	Unidad	Espátula
112	48101806	2	Unidad	Bandejas
113	50221002	1	Bulto	Harina de trigo fortificada para Panaderia
114	50221002	1	Bulto	Harina de trigo
115	50161509	2	Bolsa	Azúcar
116	50151513	1	Caja	Margarina Industrial



ANÁLISIS DEL SECTOR

117	50151513	15	Barras	Margarina para hojaldrar
118	24121508	2	Anaquele	Huevos rojos
119	12164502	1	Frasco	Esencia de vainilla blanca
120	12164502	1	Frasco	Esencia de mantequilla
121	12164502	1	Frasco	Esencia de coco
122	50307008	1	Bolsa	Coco deshidratado azucarado
123	50192400	1	Bolsa	Bocadillo de Guayaba
124	12171506	1	Frasco	Color Caramelo
125	50221002	1	Bolsa	Salvado de trigo
126	50181709	5	Bolsa	Levadura seca instantánea
127	50131701	1	Frasco	Arequipe
128	50323600	1	Bolsa	Uvas pasas
129	50181709	1	Bolsa	Polvo para hornear
130	42131604	20	Unidad	Gorros de tela
131	46182001	1	Caja	Tapa boca
132	42281704	1	Litro	Hipoclorito de sodio
133	53131608	1	Litro	Jabón líquido industrial
134	53131608	1	Litro	Jabon liquido antibacterial
135	50161509	2	Bolsa	Azúcar pulverizada

3. ANÁLISIS DEL MERCADO

SECTOR ECONOMICO
SECTOR TERCIARIO DE LA ECONOMIA O SECTOR DE SERVICIOS

3.1 ASPECTOS GENERALES

3.1.1. ANÁLISIS PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

El Producto Interno Bruto (PIB) de un país representa el valor de todos los bienes y servicios finales producidos dentro de una nación en un año determinado, tanto para las empresas nacionales como extranjeras. El PIB es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un período determinado.

El PIB es un indicador representativo que ayuda a medir el crecimiento o decrecimiento de la producción de bienes y servicios de las empresas de cada país, únicamente dentro de su territorio. Este indicador es un reflejo de la competitividad de las empresas.

El PIB al tipo de cambio de paridad del poder adquisitivo (PPA) de una nación es la suma de valor de todos los bienes y servicios producidos en el país valuados a los precios que prevalecen en los Estados Unidos. Esta es la medida que la mayoría de los economistas prefieren emplear cuando estudian el bienestar per cápita y cuando comparan las condiciones de vida o el uso de los recursos en varios países. La medida es difícil de calcular, ya que un valor en dólares americanos tiene que ser asignado a todos los bienes y servicios en el país, independientemente de si estos bienes y servicios tienen un equivalente directo en los Estados Unidos.

En el cuarto trimestre de 2021, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 10,8% respecto al mismo periodo de 2020p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 21,2% (contribuye 4,2 puntos porcentuales a la variación anual). Industrias manufactureras crece 11,7% (contribuye 1,5 puntos porcentuales a la variación anual). Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,5% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Fuente: Boletín técnico PIB Cuarto trimestre 2021, DANE – Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales.



Figura 1: Producto Interno Bruto (PIB) 2015-I - 2021 pr -IV. Tasas de crecimiento anual en volumen.

De acuerdo con información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) la economía colombiana creció 10,6% durante 2021, una diferencia de 7 puntos porcentuales (pps) frente a la registrado en 2020 (3,6%). El comportamiento de 2021 refleja un crecimiento en la economía derivada por la pandemia del coronavirus y confirma que el año pasado se registró un crecimiento en la historia reciente del país.

3.1.1.2. Comportamiento sectorial del PIB Nación

Desde el enfoque de producción las actividades que más aportaron a el aumento de la economía nacional en 2021 fueron comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida, que decrece 21,2% (contribuye 3,9 puntos porcentuales a la variación anual).



ANÁLISIS DEL SECTOR

Industrias manufactureras, que crece 16,4% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual).

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales, que crece 6,9% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Desde el enfoque del gasto, el crecimiento del Producto Interno Bruto de 10,6% en el año 2021pr se explica por los siguientes comportamientos:

Gasto en consumo final, crece 14,1%. Formación bruta de capital, crece 9,9%. Exportaciones, crecen 14,2%. Importaciones, crecen 27,5%.

Figura 2: Tasa de Crecimiento anual en volumen.

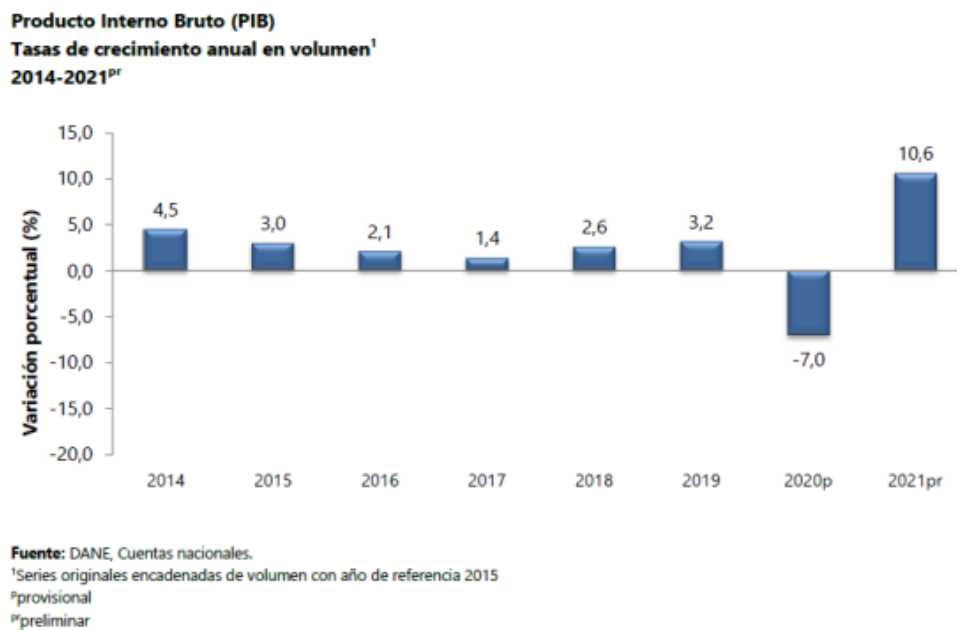


Figura 3: Tasa de Crecimiento anual en volumen.



ANÁLISIS DEL SECTOR

Tasa de crecimiento anual en volumen¹ por actividad económica 2020^p-2021^{pr} año total

Actividad económica	Serie original Tasa de crecimiento anual (%)		Serie original Contribución* al valor agregado
	2020 ^p / 2019	2021 ^{pr} / 2020 ^p	2021 ^{pr}
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,0	2,4	0,2
Explotación de minas y canteras	-15,6	0,4	0,0
Industrias manufactureras	-9,8	16,4	2,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	-2,6	5,1	0,2
Construcción	-26,8	5,7	0,3
Comercio al por mayor y al por menor ³	-13,7	21,2	3,9
Información y comunicaciones	-2,6	11,2	0,4
Actividades financieras y de seguros	2,3	3,4	0,2
Actividades inmobiliarias	1,5	2,6	0,3
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	-5,5	9,7	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	0,1	6,9	1,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	-11,4	33,0	0,9
Valor agregado	-7,1	10,3	10,3
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	-6,3	13,5	
Producto Interno Bruto	-7,0	10,6	

Fuente: DANE, Cuentas nacionales.

¹provisional

²preliminar

³Por efecto de redondeo, la suma de las contribuciones puede diferir del total.

⁴Serie originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

⁵Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales; gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

⁶Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

⁷Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁸Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁹Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

3.1.1.3 Ramas de actividad económica

Respecto al presente proceso de selección, se analizará el sector o actividad económica correspondiente:

AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA

Para el año 2021pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,4%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 3,9%.
- Cultivo permanente de café decrece 4,8%.
- Ganadería crece 4,0%. • Silvicultura y extracción de madera decrece 10,8%.
- Pesca y acuicultura decrece 0,01%.

Tabla 3: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.



ANÁLISIS DEL SECTOR

Tasas de crecimiento en volumen¹

Año total 2021^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2021 ^{pr} / 2020 ^p	2021 ^{pr} - IV / 2020 ^p -IV	2021 ^{pr} - IV / 2021 ^{pr} - III
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes ²	3,9	1,9	1,5
Cultivo permanente de café	-4,8	-11,6	-4,9
Ganadería	4,0	0,4	-0,5
Silvicultura y extracción de madera	-10,8	9,6	-3,8
Pesca y acuicultura	-0,01	38,3	32,7
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	1,4	0,9

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^pprovisional

^{pr}preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha, explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas.

En el cuarto trimestre de 2021pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 1,9%.
- Cultivo permanente de café decrece 11,6%.
- Ganadería crece 0,4%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 9,6%.
- Pesca y acuicultura crece 38,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 0,9%, explicado por:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 1,5%.
- Cultivo permanente de café decrece 4,9%.
- Ganadería decrece 0,5%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 3,8%.
- Pesca y acuicultura crece 32,7%.

Comportamiento Sectorial del PIB Bolívar

El Para el año 2020, el Producto Interno Bruto-PIB de Colombia fue de 1.003 billones de pesos



ANÁLISIS DEL SECTOR

1. Los departamentos con mayor PIB del país fueron Bogotá D.C. y Antioquia, con 260.775 y 149.666 miles de millones de pesos, respectivamente. Bolívar se ubicó como el séptimo departamento con mayor PIB del país y el segundo más alto de la región Caribe con 34.501 billones de pesos. Bogotá D.C., Antioquia y Valle del Cauca concentraron la mitad del PIB nacional, con 25.7%, 15% y 9.9%, respectivamente, mientras que Bolívar participó con el 3.4%

Departamento de Bolívar

Número municipios: 46

Extensión territorial: 25.978 km²

Población (2020(p)): 2.219.139 habitantes

Participación en la población total (2020(p)): 4,4 %

Participación en el PIB nacional (2019(p)): 3,44 %

PIB per cápita 2020(p)*: US\$700.4 Exportaciones**

per cápita (2020): US\$956.4 Importaciones*** per cápita (2020): US\$4.284 (p) Cifras provisionales. Proyecciones poblacionales del DANE. *PIB per cápita nacional (2020(p)): US\$5.335 ** Exportaciones per cápita nacionales (2020): US\$610.0 *** Importaciones per cápita nacionales (2020): US\$854.2

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Figura 3 Variación Anual

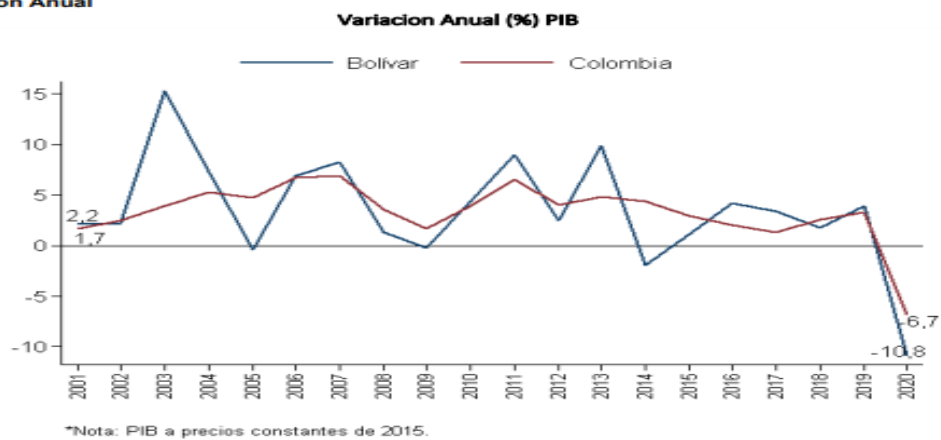
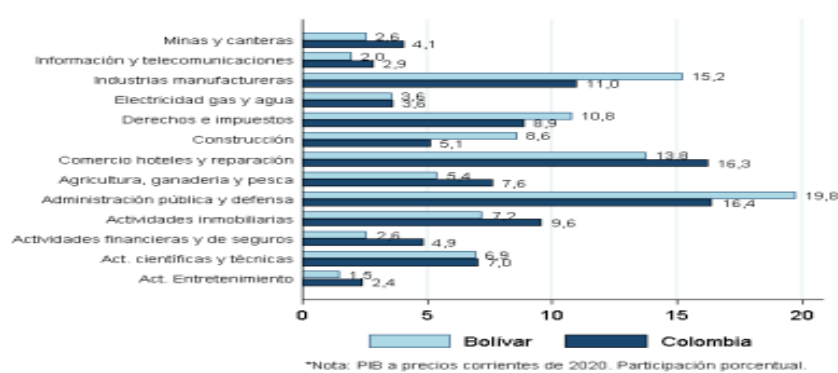


Figura 4 Composición sectorial PIB 2020



Participación ocupados según ramas de actividad económica



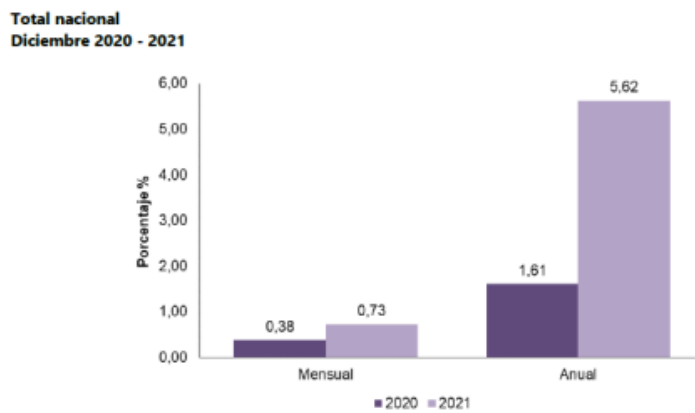
ANÁLISIS DEL SECTOR



Durante el trimestre móvil oct-dic de 2021, las actividades de comercio y reparación de vehículos representaron el 19,5% del total de ocupados de Cartagena.

Figura 5. Participación ocupados según ramas de actividad económica. Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares - DANE. **Fecha de Publicación: 30 de diciembre 2021.**

Variación IPC diciembre 2020-2021

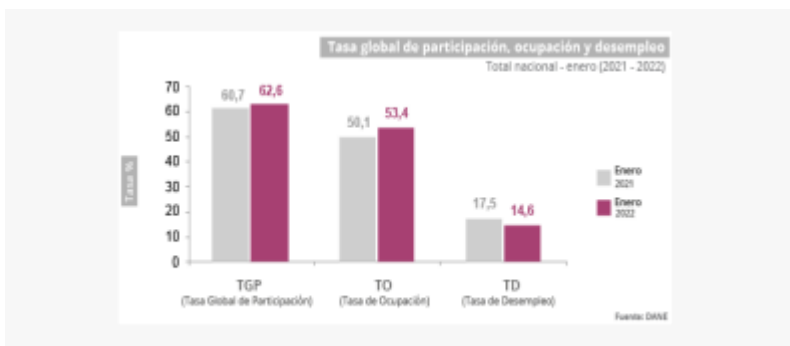


Fuente: DANE, IPC.

Figura 6. Variación IPC diciembre 2020-2021. Fuente: Índice de Precios al Consumidor - DANE. Fecha de Publicación: 21 de dic de 2021.

3.1.1.4 ANÁLISIS EMPLEO QUE GENERA E IMPORTANCIA DEL SECTOR A NIVEL NACIÓN Y REGIÓN:

En enero de 2022, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 14,8%, la tasa global de participación 64,5% y la tasa de ocupación 54,9%. Para el mismo mes de 2021 se ubicaron en 19,4%, 63,3% y 51,0%, respectivamente





ANÁLISIS DEL SECTOR

Figura 7: Tasa global de participación, ocupación y desempleo. Población ocupada, desocupada y población fuera de la fuerza laboral Total nacional

Enero (2022 - 2021)

Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)

En el período de estudio, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 20.696 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Comercio y reparación de vehículos, Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos e Industrias manufactureras con 1,8, 1,4 y 1,2 puntos porcentuales, respectivamente.

Rama de actividad	Total Nacional				
	Enero 2022	Enero 2021	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	20.696	19.112	100	1.584	
Comercio y reparación de vehículos	3.904	3.555	18,9	348	1,8
Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos	1.706	1.443	8,2	262	1,4
Industrias manufactureras	2.069	1.837	10,0	232	1,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos ^A	639	432	3,1	207	1,1
Transporte y almacenamiento	1.471	1.280	7,1	191	1,0
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.644	1.505	7,9	139	0,7
Alojamiento y servicios de comida	1.255	1.127	6,1	129	0,7
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.457	2.339	11,9	118	0,6
Construcción	1.551	1.447	7,5	104	0,5
Actividades financieras y de seguros	449	386	2,2	62	0,3
Actividades inmobiliarias	184	135	0,9	48	0,3
Información y comunicaciones	386	373	1,9	13	0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2.963	3.214	14,3	-250	-1,3

Figura 8 . Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad^A Total nacional Enero (2022/2021)

Fuente: DANE, GEIH.

Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^A incluye la rama de Explotación de minas y canteras.

^APor aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

p.p: Puntos porcentuales

Desde la perspectiva de las ramas de actividad económica, en el total nacional Comercio y reparación de vehículos tuvo la mayor alza de ocupados en enero de 2022 (+348 mil) respecto a enero de 2021, contribuyendo así con 1,8 p.p. a la variación nacional y alcanzando los 3,9 millones de personas. Por el contrario, en Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca el número de ocupados disminuyó en 250 mil personas para contribuir así con -1,3 p.p. a la variación nacional, para terminar con 2,9 millones de personas.

En las 13 ciudades y áreas metropolitanas, también Comercio y reparación de vehículos fue la rama de actividad económica con el mayor aumento de ocupados (223 mil) en enero de 2022, por lo que aportó 2,5 p.p. a la variación en este dominio. En contraste, Actividades financieras y de seguros vio un descenso en 9 mil personas en el número de ocupados, aportando -0,1 p.p

3.1.1.5 MERCADO LABORAL EN BOLIVAR

En el año 2020, el departamento de Bolívar tenía una población total de 2'220.937. La población en edad de trabajar-PET representaba el 78.6%, equivalente 1'745.699 personas. Ahora bien, la población económicamente activa (PEA) corresponde a 962.872 personas, lo que equivale a 5,2% menos que en 2019. Lo anterior indica que aproximadamente 53 mil bolivarenses salieron del mercado de trabajo en el año 2020. Por otra parte, la población económicamente inactiva (PEI), tuvo un incremento de 11% frente al año inmediatamente anterior, al pasar de 705.851 en 2019 a 782.827 en 2020.



ANÁLISIS DEL SECTOR

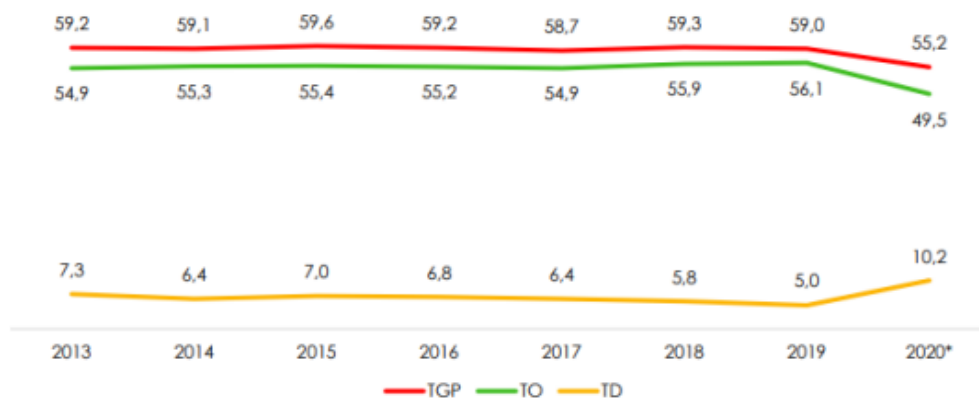


Figura 9 Tasa global de participación, tasa de ocupación y tasa de desempleo en Bolívar, 2013-2020

Fuente: DANE - CEDEC – Cámara de Comercio de Cartagena con base en DANE

4. ANÁLISIS ECONÓMICO:

De conformidad con la verificación realizada de procesos SENA y de otras Entidades que adquieren servicios y/o bienes similares, que se expondrá más adelante, no existen cambios significativos de los presupuestos durante los ciclos de producción y adquisición teniendo en cuenta que no hubo fluctuación de precios durante la ejecución de los contratos que ameritaran su ajuste. Igualmente, el cronograma del Proceso de Contratación y el plazo de entrega si fue cumplido a satisfacción.

Inflación Sector:

A continuación, se establece análisis de la inflación con el fin de aproximarnos en conocer el comportamiento que desde el sector pudieren tener los precios y valores presupuestalmente estimados durante la ejecución del contrato.

El comportamiento anual del IPC total En el mes de enero de 2022, el IPC registró una variación de 6,94% en comparación con enero de 2021. En el último año, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (19,94%), Restaurantes y hoteles (10,73%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (7,12%), se ubicaron por encima del promedio nacional (6,94%). Entre tanto, las divisiones de Transporte (6,90%), Bebidas alcohólicas y tabaco (5,15%), Bienes y servicios diversos (5,14%), Salud (4,68%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,02%), Educación (2,76%), Recreación y cultura (2,46%), Prendas de vestir y calzado (1,75%) y, por último, Información y comunicación (-11,84%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.



ANÁLISIS DEL SECTOR

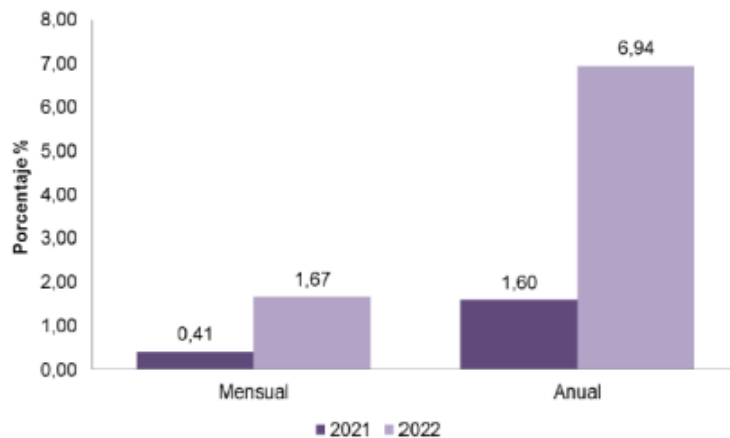


Figura 10: IPC Variación anual. Total Nacional diciembre 2020-2021

Fuente: DANE – IPC

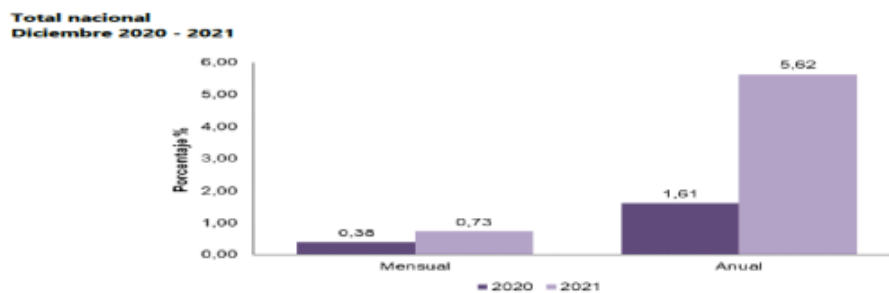


Figura 11 IPC Variación y contribución anual Según divisiones de gasto diciembre - 2021

Fuente: DANE - IPC

En el mes de diciembre de 2021, el IPC registró una variación anual de 5,62% en comparación con diciembre de 2020. En el último año, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (17,23%), Restaurantes y hoteles (8,83%) y transporte (5,69%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,62%). Entre tanto, las divisiones de bebidas alcohólicas (4,60%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,34%), Bienes y servicios diversos (4,19%), Salud (3,98%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,68), Educación (2,76%), Recreación y cultura (1,04%), Prendas de vestir y calzado (-2,60%) y, por último, Información y comunicación (-12,10%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

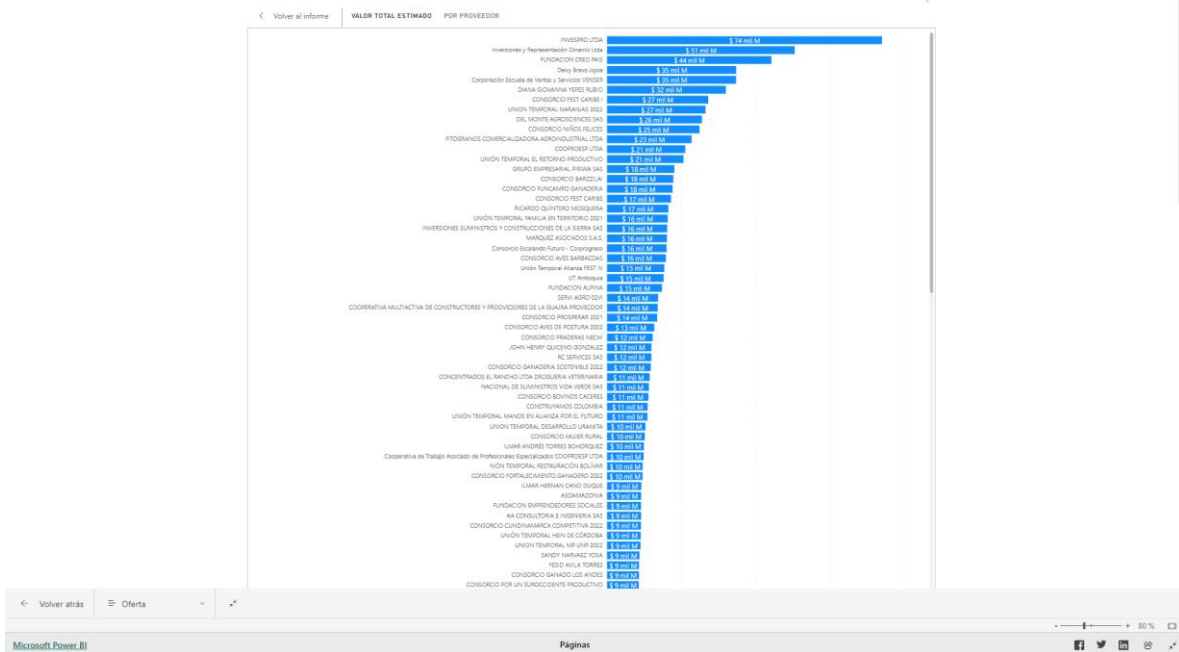
5. ANÁLISIS TÉCNICO

La entidad requiere el suministro de materiales de formación del área de Agroindustria que permitan atender los programas de formación Desplazada en el área de Agroindustria, igualmente establecer unidades productivas sostenibles para la producción y comercialización de productos con la población desplazada para mejorar la calidad de vida de esta población a través de la formación impartida en los diferentes municipios del departamento de Bolívar, por ello, la entidad encuentra pertinente el objeto de la presente contratación.

Una vez verificada la idoneidad de los posibles proveedores, se evidencia que existen en el mercado proveedores que cumplen con la capacidad técnica, operativa y que pueden suplir la necesidad que tiene la entidad en condiciones de oportunidad, calidad y cantidades requeridas. Tal como lo indica la imagen a continuación donde se relacionan los proveedores a quienes le ha sido adjudicados procesos de suministro de materiales de formación del área de Agroindustria.



ANÁLISIS DEL SECTOR



6. ANÁLISIS LEGAL

El presente estudio se realiza en cumplimiento de lo señalado en el Artículo 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y el proceso de contratación se adelantará a través de la modalidad de selección de mínima cuantía, teniendo en cuenta que el valor a contratar no supera el 10% de la menor cuantía de la entidad, conforme a lo establecido por el mismo decreto en el artículo 2.2.1.2.1.5.1.

Marco regulatorio en materia de contratación pública

- Ley 80 de 1993 (Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública)
- Ley 1150 de 2007 (Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos públicos)
- Ley 1474 de 2011 (Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública)
- Decreto Ley 019 de 2012 (Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública)
- Ley 1712 de 2014 (Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones)
- Decreto 103 de 2015 (Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones)
- Decreto 1082 de 2015 (Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional) Demás normas que las modifiquen complementen, supriman o corrijan.

6.1 ANALISIS SOBRE PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS (ART. 33 DE LA LEY 2069 DE 2020).

Las actividades económicas relacionadas con el sector de servicios registraron la mayor contribución materia de creación de empresas al tener una variación positiva del 13,1%, seguido del sector comercio con una variación del 7,3%, industria con 9,5% y construcción con 10,2%, evidenciando que pueden ser proveedores potenciales del servicio objeto de nuestra necesidad, este crecimiento se da en empresas que están catalogadas como MIPYMES en su certificado de existencia y representación legal según Confecámaras.

La creación de microempresas creció en 10,6% con respecto a 2020, al pasar de 276.891 a 306.140. Las pequeñas empresas crecieron 9,1%, al pasar de 1.328 a 1.449. Las medianas empresas evidenciaron crecimiento del 1,5% al pasar de 68 a 69 unidades productivas nuevas en 2021.



ANÁLISIS DEL SECTOR

Finalmente, las grandes empresas presentaron un crecimiento del 40%, al pasar de 15 a 21 nuevas unidades productivas, reiterando que entre estas existe una población considerable que pueda prestar los servicios.

Adicionalmente, se realizó consulta en la página de SECOP II, específicamente procesos contractuales suscritos en el SECOP II, entre el año 2022 y 2023, tomando como referencia inicial el proceso SASI-RB-CAM-00001-2022, SASI-RB-CAM-00002-2022 y SASI-CAM-BLV-0002-2023 como histórico de la Entidad y por otras entidades del estado con objetos similares relacionados con el suministro de materiales de formación y otros bienes de características técnicas uniformes que actualmente tiene el Centro de Formación, encontrando 11 contratos suscritos por entidades de orden nacional y regional. Esta consulta se realiza con el objeto de determinar si las empresas adjudicadas están clasificadas como MIPYMES (según dicho portal), logrando extraer los siguientes datos:

Proveedor Adjudicado	Es MiPymes
MULTIAGRO INVERSIONES SAS	Si
DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO CAMPO	Si
DISTRIBUIDORA FULL SERVICE SAS	SI
TELAS Y ADORNOS DAVIMAR	Si
ZAYDA ELENA GOMEZ RANGEL	Si
COMRED SAS	SI

EMPRESA MIPYME	CANTIDAD DE EMPRESAS	PORCENTAJE
SI	6	100%
NO	0	0%

De los anteriores datos se establece que:

6 empresas adjudicatarias en los procesos de selección publicados por el Centro Agroempresarial y Minero están clasificadas como MiPymes, es decir el 100% de las empresas adjudicatarias.

Teniendo en cuenta que en procesos históricos desarrollados por el Centro de Formación se han presentado en gran proporción empresas en su condición de mi pyme, a las cuales se han garantizado su participación desde los aspectos financieros y de experiencia, es así que el 100% de los oferentes participantes han quedado habilitados desde los aspectos financieros, lo cual garantiza la participación y competitividad de este tipo de empresas en los procesos históricos; ahora bien; para el presente proceso de selección el análisis del sector desde la capacidad financiera y organizacional frente a la metodología aplicada para estimar los indicadores garantiza la participación plural del sector económico en el cual existe gran proporción de empresas catalogada con tal condición, así mismo se garantiza que los posibles oferentes acrediten el mejor indicador financiero y organizacional de los últimos 3 años, de conformidad con el Decreto 579 de 2021. Igualmente, en el análisis de la oferta se hace el estudio de la experiencia requerida en donde se puede observar que la mayoría de las empresas analizadas corresponden a MIPYME y pueden cumplir con estos requisitos.

De estos datos se concluye que la participación de las MiPymes en este tipo de procesos ha sido mayoritaria.

De igual forma, y conforme a lo establecido en el numeral 1 del Artículo 5. del Decreto 1860 de 2021, que modifica los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que el valor del presupuesto establecido para el proceso de selección es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determinó el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo un umbral equivalente a \$457.297.264, las empresas MIPYMES podrán solicitar que el proceso de selección se limite a su participación.

Adicionalmente y teniendo en cuenta el fomento para la participación de las MIPYME dentro del proceso de contratación se ha contemplado otorgar el puntaje dentro de los criterios de evaluación para la experiencia y así como criterios diferenciales financieros a las empresas que acrediten esta condición, de conformidad con lo establecido en el Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021, artículo 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas.



6.2 ANÁLISIS SOBRE LOS CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.

Teniendo en cuenta que el artículo 3. del Decreto 1860 de 2021, adicionó el Artículo 2.2.1.2.4.2.15 al Decreto 1082 de 2015, el cual señala que: en los procesos de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía y concurso de méritos, así como en los procesos competitivos que adelanten las Entidades Estatales no sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, las Entidades incluirán condiciones habilitantes para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional.

Por lo anterior, dentro del proceso de cotización se consultó a los interesados en participar del mismo sobre este aspecto, y dentro de la única respuesta que se obtuvo, actualmente no ostentan en su estructura alguno de los requisitos del artículo 3. del Decreto 1860 de 2021.

En ese sentido es importante señalar que no existen estadísticas de agremiaciones que puedan reportar composición accionaria o cuotas de participación de empresas de mujeres o emprendimientos en el sistema de compras públicas. Por lo tanto, se concluye que no existen elementos objetivos para definir requisitos diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres debido a que no se encuentran datos representativos. Es importante señalar que establecer requisitos habilitantes diferenciales sin contar con un nivel de confianza aceptable se pondría en riesgo el cumplimiento adecuado del objeto contractual.

No obstante, en el marco de la normatividad vigente y con el ánimo incentivar emprendimientos y empresas de mujeres en este proceso, es conveniente establecer factores diferenciales a los emprendimientos y empresas de mujeres.

Considerando que el presente proceso corresponde a una Mínima Cuantía se concluye que si se dará aplicación al artículo anteriormente señalado.

Ahora bien, en cuanto a los requisitos diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres, la entidad estimó la incorporación del requisito habilitante diferencial en cuanto a la acreditación de la experiencia mínima habilitante, para incentivar la participación de estos emprendimientos en el proceso de selección.

6.3 ANÁLISIS SOBRE EL FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.

Así mismo, que el artículo 3. del Decreto 1860 de 2021, adicionó el artículo 2.2.1.2.4.2.16 al Decreto 1082 de 2015, estableciendo que la Entidad Estatal en los Procesos de Contratación debe fomentar que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

Teniendo en cuenta la necesidad del servicio a contratar por la entidad anteriormente descrito, así como las especificidades contenidas en el Estudio previo, y los requisitos habilitantes de carácter técnico; resulta adecuado y pertinente exigir dentro del proceso de selección, que el adjudicatario deba incorporar de manera obligatoria para la ejecución del servicio a contratar, personal o población en estado de pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del decreto 1082 de 2015 adicionado por el artículo 3. del Decreto 1860 de 2021, toda vez que de acuerdo a su alcance corresponde a un servicio de “Contratar el Suministro de Materiales de Agroindustria en el proceso de formación para las diferentes especialidades de los Programas de formación, Atención a Población Desplazada del Centro Agroempresarial y Minero del



ANÁLISIS DEL SECTOR

SENA Regional Bolívar. Lote Agroindustria.” gestiones que se deben tercerizar con una persona natural o jurídica que cuente con la experiencia para el efecto, es importante señalar que no existen fuentes de información oficial, que permitan evidenciar la cantidad o porcentaje de estas poblaciones que cumplan con las características que pueda requerir el proveedor para ejecutar el objeto contractual, lo que podría hacer injustificada tal exigencia.

7 ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

Riesgos Previsibles que puedan afectar el proceso contractual de conformidad con lo establecido en el decreto 1082: (Anexo Matriz de Riesgos).

8. DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES O SERVICIOS

Proveedores (Identificar posibles proveedores en el mercado nacional y/o local)		Distribuidora Agropecuaria Nuestro Campo Ltda	Agroveterinaria la Granja de la Línea
Ubicación	Local		
	Nacional	X	X
Proceso de producción de bienes o servicios	Materia Prima/ transformación – producción /distribución		
	Compra / bodegaje/distribución	X	X
	Importación/distribución		
Forma de distribución y entrega de bienes o servicios	Directo: del productor al usuario		
	Indirecto: del productor a distribuidores y de estos al usuario	X	x
Costos asociados	Se tiene como referencia los costos adicionales asociados para garantizar la efectiva entrega del bien/ servicio, (costos de manipulación, transporte, personal, elementos, equipos, etc.)		
Los proveedores se encuentran en las siguientes clasificaciones	Materias primas		
	Fabricante		
	Importador		
	Ensamblador		
	Distribuidor mayorista	x	x
	Distribuidor Minorista		
	Intermediario		
	Transportador		

Figura 1: Identificación de posibles proveedores en el mercado nacional y/o local.

9. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para realizar el análisis de la demanda, la entidad tuvo como referencia el comportamiento de los procesos contractuales desarrollados en vigencias anteriores para contratar el respectivo bien/ servicio teniendo como referencia los siguientes aspectos:

No. y año del proceso	Entidad Estatal/Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato y forma de pago	Modalidad de selección
-----------------------	-----------------------------	---------------------	-------	------------------------------------	------------------------



ANÁLISIS DEL SECTOR

SASI-RBCAM 00001-2021 (Presentación de oferta)	Centro Agroempresa Rial Y Minero: Regional Bolívar	Contratar el Suministro de Materiales de formación para las diferentes especialidades de los Programas de formación de SENA EMPRENDER RURAL (SER) del Centro Agroempresarial y Minero del SENA Regional Bolívar Lote 3 Pecuaria.	Siete (7) meses	\$112.978.07	Subasta
SASI-BLVCPI P-002-2020 (Presentación de oferta)	Sena. Centro Para La Industria petroquímica. Regional Bolívar	Contratar el suministro de materiales de formación por lotes a precios unitarios y monto agotable para desarrollar los diferentes proyectos que conforman las acciones académicas de los programas de titulada, desplazados y media técnica del centro para la industria petroquímica Sena regional bolívar.	Cinco (5) meses	\$312.362.99	Subasta
SR-CBC000 2-2019	Centro Biotecnológico del Caribe	Suministros materiales de formación para el desarrollo de actividades académicas proyectos productivos materiales e insumos para explotación de los recursos de centros de apoyo a la formación para la producción y venta de bienes y servicios.	Cinco (5) meses	\$564,864,033	Subasta
TD-CA0006 -2019	Centro Agroturístico	suministro de materiales de formación, bienes y otros insumos de características técnicas uniformes, para los programas agrícolas y pecuarios, medios audiovisuales, trabajo seguro en alturas, cosmetología y estética integral, electrónica y sistemas, turismo, enfermería.	Ciento Treinta y dos (132) días	\$ 397,580,440	Subasta

Para constancia se firma en Cartagena a los

SANDRA PATRICIA TORRES BENAVIDES
Subdirectora (E)
Centro Agroempresarial y Minero

Proyecto: Angie P. Sierra V, Contratista,
Reviso: Yesica Castañeda, Contratista,